

XILOCA 19
págs. 91-107
1997
ISSN: 0214-1175

EL SELLO CÉREO Y EL ESCUDO DE ARMAS DE CUTANDA

Tomás Guitarte Gimeno

Resumen.— Se pone de manifiesto el error de transcripción gráfica, cometido en la obra de R. Esteban Abad, al elaborar el escudo de armas de la antigua Villa de Cutanda (Aragón) a partir de un valioso sello gótico del Concejo de Cutanda, que todavía hoy se conserva.

Dicho error fue asumido inconscientemente por posteriores heraldistas, que no recurrieron al estudio del sello original, y por la mayoría de los cutandinos, que no han podido observar el sello, ni físicamente ni en reproducción fotográfica.

Se documenta dónde y cómo se produce la interpretación errónea y su posterior difusión, para pasar a analizar el "sello del Concejo de Cutanda" original y, en base a él, proponer las armas del escudo.

Abstract.— This paper points out the graphic transcription error committed in the work of R. Esteban Abad when drawing up the old Aragonese town of Cutanda's coat of arms from a valuable Gothic seal from Cutanda's Council which is still preserved nowadays.

The above error was unconsciously assumed by later heraldists, who did not refer to the study of the original seal, and by most of the people of Cutanda, who have not been able to see the seal neither physically nor in photographic reproduction.

The paper provides evidence for where and how the erroneous interpretation and later diffusion is produced and it goes on to analyse the original "Council of Cutanda's seal", and on this basis propose the arms of the coat.

En los últimos años, en concreto desde 1974, ha venido utilizándose de forma extraoficial (como no podía ser de otra manera ya que Cutanda carece de Ayun-

tamiento propio desde 1971, año en que fue incorporada al municipio de Calamocha) un escudo de armas, cuya difusión se debe al Programa de Fiestas de dicho año, al ser reproducido a color en su portada. Igualmente, al parecer, la Comisión de Fiestas encargó un cuadro con el escudo, que quedó colgado en uno de los laterales del crucero de la iglesia parroquial de la Asunción. En años posteriores fue usado profusamente en programas, llaveros, folletos...

Dicho escudo fue tomado del artículo¹ que Adolfo Castillo Genzor publicó el domingo 16 de diciembre de 1962 en el periódico *El Noticiero*, editado en Zaragoza, cuya página, mosén Ignacio Ascoz, durante muchos años cura párroco de Cutanda, guardaba enmarcada y expuesta en una pared de la sacristía de la iglesia.

En el referido artículo. A Castillo Genzor hace una descripción literaria y a su vez una interpretación gráfica de la información que Rafael Esteban Abad había dado a conocer en 1959 en su obra *Estudio Histórico-Político sobre la Ciudad y Comunidad de Daroca*², añadiendo una posible interpretación de los metales e incorporando como timbre del escudo una corona real cerrada.

Publicado por primera vez el escudo de armas de la Villa de Cutanda en la citada obra de Rafael Esteban Abad, los posteriores estudiosos de temas heráldicos, fueron dando por buena dicha interpretación: ya hemos citado a Adolfo Castillo Genzor, y también sucede en la más reciente obra *Heráldica Aragonesa* de Guillermo Fatás y Guillermo Redondo³.

Podemos considerar que la versión dada por A. Castillo Genzor, y sobre todo su representación gráfica, se tomó como "oficial".

Sin embargo, cuando en 1988 tuvimos la posibilidad, gracias a la amabilidad de mosén Camilo Nevot, entonces cura párroco de Cutanda, de ver directamente el sello céreo que había servido de base para la propuesta de R. Esteban Abad, comprendimos que se había producido un lamentable e importante error, casi incomprensible dado que en la propia obra de Esteban Abad se reproduce no sólo la propuesta de escudo sino la huella del sello gótico sobre lacre, y pese a ello no se constató la sustancial diferencia, o bien al representar gráficamente el escudo se simplifica enormemente lo que aparece en el sello, con objeto de recurrir a una figura heráldica común, como es el castillo.

Así lo que en el dibujo del tomo I, página 258, aparece como un castillo en su más pura versión heráldica, es decir, con tres torres, con la central más elevada, en el antiguo sello gótico cuya huella reproduce en el tomo II, lámina XL. 4, son tres torres independientes, es decir exentas entre sí, y de singular y grandiosa representación arquitectónica, que no es habitual encontrar en este tipo de objetos.

1. CASTILLO GENZOR, A. (1962): "Armas de la Villa de Cutanda". *El Noticiero*, 16 de diciembre. Zaragoza. Ver Documentos 1 y 2.

2. ESTEBAN ABAD, R. (1959): *Estudio Histórico-Político sobre la Ciudad y Comunidad de Daroca*. Instituto de Estudios Turolenses. Teruel. Ver Documento 3.

3. FATÁS CABEZA, G. y REDONDO VEINTEMILLAS, G. (1990): *Heráldica Aragonesa*. Ediciones Moncayo. Zaragoza. Ver Documento 4.



Detalle del sello céreo (Foto T. Guitarte)

No comprendemos, salvo que se realizara un estudio apresurado teniendo en cuenta lo colateral de este asunto en una obra como la citada, o por el expresado deseo de remitir a figuras heráldicas conocidas, como pudo producirse dicho error, que luego, obviamente, fue arrastrado por los siguientes estudiosos que se ocuparon del tema, al utilizar como fuente la obra de Esteban Abad y no recurrir al estudio del sello original.

Lo cierto es que la representación gráfica que del escudo se realiza en 1962 en el artículo de Castillo Genzor tiene tal repercusión, que incluso en el propio Programa de Fiestas de Cutanda de 1974 se reproduce como tal, aunque mosén Ignacio Ascoz⁴, que en ese momento como cura párroco custodiaba el sello y como tal podía conocer realmente el auténtico grabado, intenta corregir la descripción realizada en el citado artículo, y escribe textualmente: "*Tres castillos: sobre los dos laterales, dos bizantes, y flaqueando los castillos, dos báculos puestos en pal; todo de estilo gótico y circundado de una inscripción latina que dice Sigillum Conclii de Cutanda*"; e incluso

4. ASCOZ, I. (1974): Nuestra Portada. *Programa de Fiestas de Cutanda, 1974*. Comisión de Fiestas de Cutanda. Zaragoza. Ver Documento 5.

cuando pasa, aunque sin citarlo, a reproducir la asignación de metales que realiza Castillo Genzor en su artículo, modifica su descripción para decir en vez de *castillo*, *castillos*; junto a la palabra *homejane* la expresión *castillos laterales*: "En campo de plata, *castillos* de su color acompañados de dos báculos de oro puestos en pal y flanqueando los castillos; sobre los homenajes o *castillos laterales*, dos bizantes de plata...".



Huella del sello sobre lacre (Foto T. Guitarte)

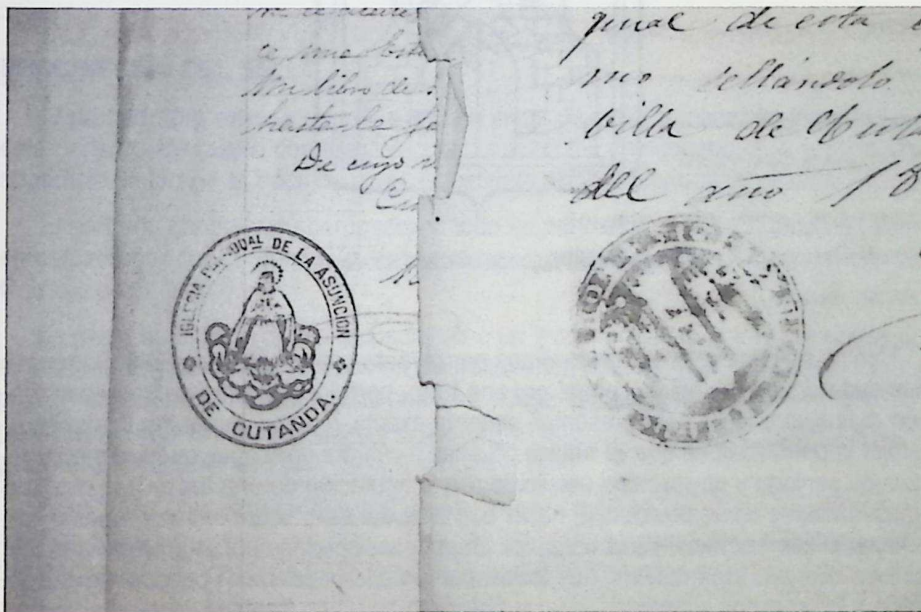
Es decir, parece evidente que se detecta el error, pero no se es capaz de modificar el grafismo del escudo propuesto en el artículo de Castillo Genzor, quizás e incluso simplemente, por la falta de capacidad de expresión gráfica suficiente para hacerlo, y/o por el peso de quien se suponía una autoridad en heráldica.

El citado sello no debió ser utilizado por el Ayuntamiento de Cutanda cuando la Villa dejó de ser lugar de Señorío, bien porque entendiéndose que era signo de su antiguo vasallaje y/o bien porque cumpliera con el Real Decreto de 27 de enero de 1837

que mandaba observar lo dispuesto por las Cortes de Cádiz (Decreto de 26 de mayo de 1813) y restablecía la norma sobre demolición de todos los signos de vasallaje: "Los Ayuntamientos de todos los pueblos procederán por sí, y sin causar perjuicio alguno, a quitar y demoler todos los signos de vasallaje que haya en sus entradas, casas capitulares y cualquiera otros sitios, puesto que los pueblos de la Nación Española no reconocen ni reconoceran jamás otro señorío que el de la Nación misma, y que su noble orgullo no sufrirá tener a la vista un recuerdo continuo de su humillación".

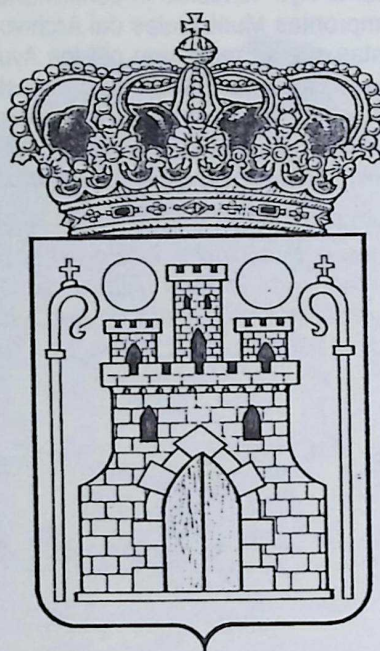
Que no era utilizado por el Ayuntamiento lo confirmaría el hecho de que no se halle en la Colección de Improntas Municipales del Archivo Histórico Nacional, que recoge los dibujos o improntas que se remitieron por los Ayuntamientos, en virtud de una orden del Ministerio de la Gobernación, de 30 de agosto de 1876, que propuso recoger en Madrid todos los emblemas municipales, a efectos de comprobar el cumplimiento de la norma de 16 de julio de 1840 del mismo Ministerio por la que se intentaba que todos los Ayuntamientos poseyeran escudo de armas propio.

Todo esto explicaría que el *Sello del Concejo de Cutanda* se haya conservado en el Archivo Parroquial y no en el Municipal, y que aparezca utilizado, aunque como sello de tinta, en documentación de la Parroquia, a veces ya junto a otros sellos modernos de la *Iglesia Parroquial de la Asunción de Cutanda*, como por ejemplo hemos podido ver en documentación de 1878, 1885... (ver fotos).



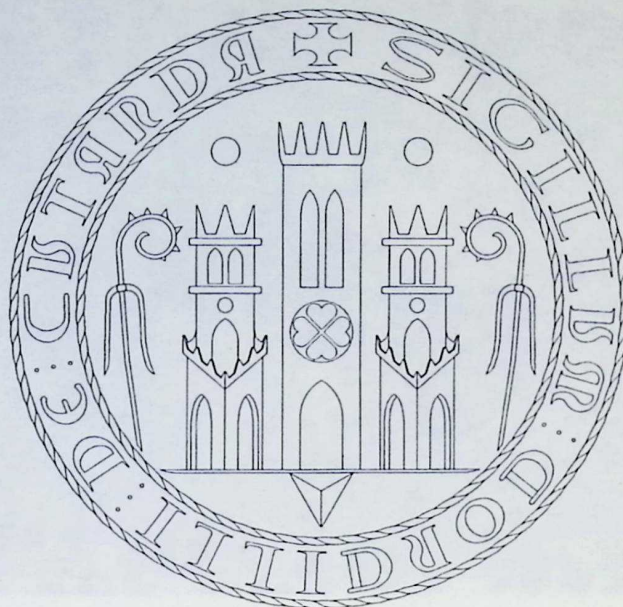
Documento de 1885 de la Iglesia parroquial de Cutanda, en el que puede observarse la huella del sello, incorrectamente utilizado como sello de tinta, junto a otro sello propio de la parroquia (Foto T. Guitarte, 1988)

La principal diferencia entre las armas del escudo hasta ahora utilizado y las que se desprenden del sello, estriba en la pieza central, que en la versión hasta ahora utilizada es de un castillo con tres torres, la central más alta, mientras que en el sello histórico conservado son tres torres o castillos independientes.



Escudo de Cutanda utilizado desde 1974

Hemos de admitir, que cuando vimos por primera vez el sello, en 1988, no teníamos duda de que el motivo central era una torre, pero los laterales no aparecen tan bien definidos e incluso no presentan simetría exacta, y en un momento llegamos a barajar la posibilidad de que se tratase de sillas o cátedra episcopal, que tendrían una persona sentada y un respaldo esculpido con la figuración de una torre. Tras meditar reposadamente dicha posibilidad, hacer positivos del sello sobre lacre, y repasar las características históricas de la heráldica aragonesa, optamos por interpretar que los motivos laterales eran también dos torres, con un primer cuerpo o basamento girado frente a los cuerpos superiores, que se observan en visión frontal, intentando otorgar así una cierta volumetría al motivo, en consonancia con la tendencia histórica de la heráldica aragonesa a evitar lo plano, lo que sería una muestra más de la antigüedad y originalidad del sello.



Interpretación dibujada del sello

DESCRIPCIÓN DEL SELLO

El grabado del sello se presenta en una pieza de metal (bronce) en forma de círculo perfecto, de cuatro centímetros cuatro milímetros de diámetro, que supone una superficie de dibujo de trece centímetros ochenta y dos milímetros cuadrados.

El grabado central está bordeado en todo su perímetro con una leyenda en latín, enmarcada por dos cordones. La leyenda reza: *Sigillum Concilli de Cutanda* (Sello del Concejo de Cutanda).

La pieza de bronce, con el grabado, tiene un grosor irregular de tres milímetros en su parte más gruesa y de tan sólo un milímetro en la más delgada. Esta diferencia de grosor no es debida a un desgaste posterior puesto que el grabado no ha sufrido ningún desperfecto en la zona menos gruesa, sino que, al parecer, se realiza así para permitir que el lacre fluya cuando se estampa el sello.

Esta pieza plana de bronce o cabeza del sello está engarzada a un mango de madera mediante un cilindro hueco también de bronce y que forma una sola pieza con el grabado del sello, de tal forma que la madera sujeta por presión al bronce.

El sello gótico, a partir del cual se ha dado la interpretación correspondiente al actual escudo de Cutanda, es pues una pieza compuesta por un mango de madera macizo (posiblemente de sabina), rematado en la ya mencionada pieza plana y circular de bronce donde aparecen los grabados.



Foto: T. Guitarte, 1988



Foto: T. Guitarte, 1988



Foto: T. Guitarte, 1988

El sello en su conjunto tiene una longitud total de trece centímetros, once de los cuales corresponden al mango de madera y los dos centímetros restantes constituyen la pieza de bronce (cilindro de sujeción y círculo grabado plano).

El mango de madera no parece ser el original ya que el actual presenta una zona de un centímetro de longitud en la unión al bronce, con un tallado distinto no pulido, apreciándose, donde acaba el trabajo más fino de la madera, un dibujo a modo de remate, en forma de dientes de sierra.

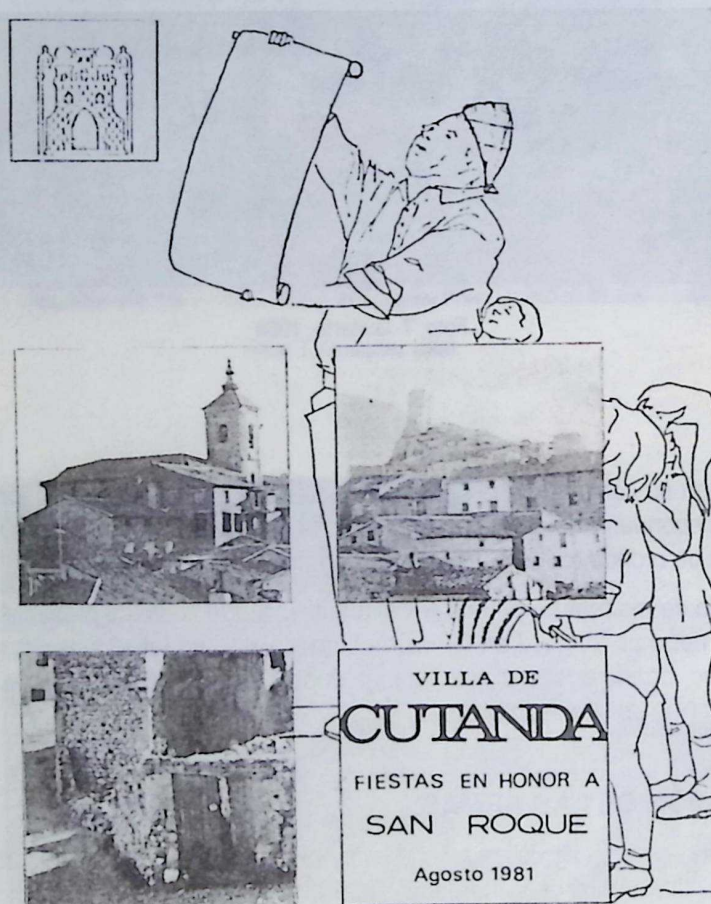
DESCRIPCIÓN DE LAS ARMAS

El escudo actualmente utilizado: en campo de plata, un castillo de su color con un besante de plata sobre cada homenaje lateral y dos báculos episcopales de oro, puestos en pal, flanqueando la fortaleza y con las volutas vueltas hacia adentro. Timbre del escudo, corona real cerrada.

La descripción de las armas que aparecen en el sello: tres torres con la central más alta, sobreelevadas, sobre las dos laterales dos besantes, y flanqueando las torres laterales dos báculos episcopales puestos en pal, con las volutas vueltas hacia adentro.

La singular arquitectura que ofrecen el conjunto de torres del sello, la presencia de óculos y delicados ventanales, que ofrecen una imagen entre fortaleza y residencia, nos hacen pensar en la posible existencia de construcciones de alta calidad artística, de las que hoy únicamente quedan los escasos restos del castillo.

Tal como descubrimos en agosto de 1979, y dimos a conocer en el Programa de Fiestas de Cutanda de 1981⁵, en el retablo gótico de San Juan, en la ermita del mismo nombre, y como segundo plano de una de las escenas, aparece el fondo real de la población en este momento, apreciándose el castillo en lo alto del cerro, una



Portada del *Programa de fiestas de Cutanda* de 1981, en el que se recoge el artículo de Tomás Guitarte, "El Castillo", que dio a conocer la existencia de imágenes pictóricas de la población en el retablo gótico de S. Juan

5. GUITARTE GIMENO, T. (1981): El Castillo. *Programa de Fiestas de Cutanda*, 1981, pág. 48-49. Ed. Tomás Guitarte, Valencia, 1981. Patrocinó: Comisión de Fiestas de Cutanda.

torre almenada, y otro edificio con cubierta inclinada en el lugar correspondiente a la actual iglesia. Es la única referencia a la imagen urbana de la Cutanda medieval que tenemos (por cierto cada vez en peor estado de conservación), pero en ningún caso debemos interpretar que el simbolismo de un escudo deba ser reflejo fiel de edificaciones existentes, aunque sí es capaz de transmitirnos una concepción global de la importancia y calidad artística de las desaparecidas principales construcciones de Cutanda. Imagen muy distinta a la que se desprende de la representación heráldica habitual de un castillo, como podría ser la que propuso A. Castillo Genzor, y de ahí la importancia del error de interpretación cometido. El sello céreo de Cutanda nos remite y evoca a un importante centro medieval de poder e influencia, que contaba con arquitecturas de calidad, como así mismo da a entender la *Crónica de San Maixent*⁶ cuando refiriéndose al año 1120 en el que tuvo lugar la Batalla de Cutanda dice: "... et plurima alia subiugaverunt castella". (... y sometieron otro de los mayores –mejores– castillos).



Detalle de una de las escenas del retablo gótico de San Juan, donde puede apreciarse como fondo la imagen urbana de la Cutanda medieval, con el castillo, la antigua iglesia y torre.
(Foto: T. Guitarte, 1979)

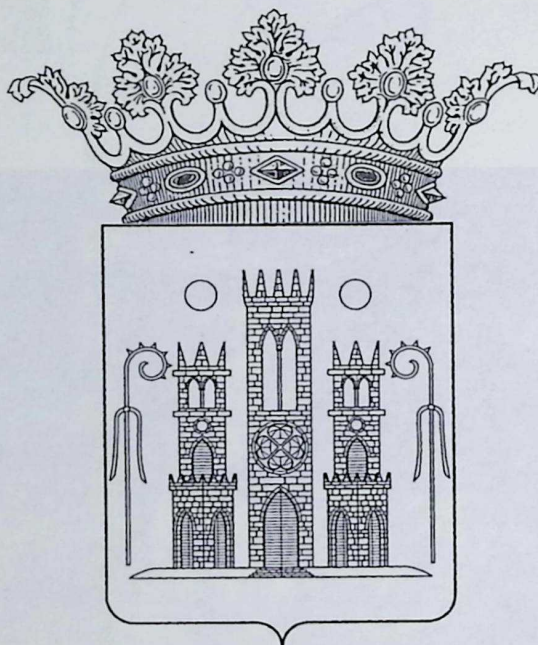
6. *Crónica de San Maixent* (Edición Marchegay), pág. 428. "Anales Compostelanos", en *España Sagrada* 23 (Madrid 1767), pág. 321.

PROPUESTA DE ESCUDO DE ARMAS DE CUTANDA

Todo lo anteriormente expuesto, y la evidencia del error cometido al realizar en su momento la versión gráfica del escudo de Cutanda, nos lleva a considerar las armas del escudo de Cutanda como:

Sobre campo de plata, tres torres exentas, sobreelevadas, en su color, la central de mayor tamaño. Las torres laterales flanqueadas por dos báculos episcopales de oro, puestos en pal y con las volutas vueltas hacia adentro. Sobre estas torres laterales dos bezantes de plata.

Como timbre del escudo, la corona real aragonesa, abierta, remata el conjunto.



Escudo de armas de Cutanda

Documento 1

ANTIGUO SELLO DEL CONCEJO DE LA VILLA DE CUTANDA

Esteban Abad, R. (1959): "Estudio Histórico-político sobre la ciudad y Comunidad de Daroca". Teruel. Tomo II, lámina XL.



1



2



3



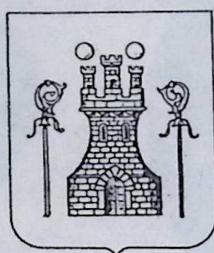
4

XL.- Daroca. Cutanda. 1. Antiguo sello del Capítulo General de Clérigos de las iglesias de Daroca. 2. Sello de la iglesia Colegial de Santa María. 3. Sello de la iglesia de San Miguel Arcángel. 4. Antiguo sello del Concejo de la Villa de Cutanda. (Foto Ortega).

Documento 2

ARMAS DE LA VILLA DE CUTANDA

Esteban Abad, R. (1959) "Estudio Histórico-Político sobre la ciudad y comunidad de Daroca". Teruel. Tomo I, pág 258.



VII

ARMAS DE LA VILLA DE CUTANDA

De la importancia que tuvo su antiguo castillo, y del señorío que sobre la Villa tuvo el Obispado de Zaragoza, tomó Cutanda para su escudo las siguientes

Armas.—Un castillo acompañado de dos báculos episcopales; homenajes laterales del castillo, superados de sendos roeles o bezantes. Esmaltes ignorados. (La iglesia parroquial de Cutanda conserva un magnífico y antiguo sello gótico con las armas descritas, cuya huella reproducimos en lámina.)

Documento 3

ARMAS DE LA VILLA DE CUTANDA

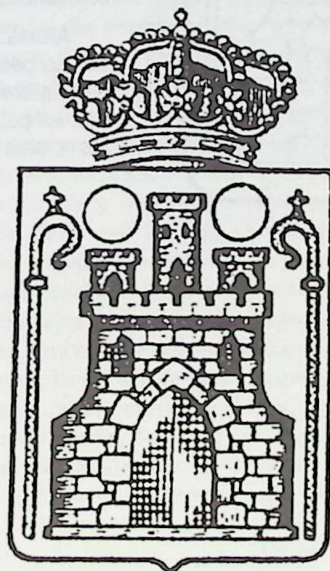
Sigilografía y heráldica municipal.

El Noticiero, 16 de diciembre de 1962. Zaragoza.

Adolfo Castillo Genzor

En el aspecto puramente heráldico son estrictamente locales los testimonios con los que contamos. El escudo de Cutanda parece ser de origen bastante antiguo, aunque su conocimiento no se haya difundido hasta que el cronista de la Comunidad de Daroca, don Rafael Esteban Abad, lo incorporó a su obra. Según este autor, el antecedente más remoto del mismo lo constituye un magnífico sello gótico muy antiguo, existente en la iglesia parroquial de la villa, en el que aparecen grabadas las armas oficiales de Cutanda.

No lo hemos visto incluido en la Colección de Improntas Municipales del Archivo Histórico Nacional. Por lo que deducimos que el Consejo de Cutanda dejó de usarlo en la segunda mitad del siglo XIX. Al reproducir su diseño el señor Esteban Abad, hace la advertencia de que sus esmaltes son desconocidos y esta ignorancia parece confirmarnos en la idea del uso infrecuente de los blasones de la villa por parte de sus autoridades representativas. Más siendo su emblemática de muy sencilla interpretación, por aludir a la doble condición de Cutanda como villa fortificada y de señorío episcopal, daremos su descripción heráldica correcta, con la más posible interpretación de los metales y colores que a su escudo corresponden. Es el siguiente: En campo de plata, castillo de su color acompañado de dos báculos episcopales de oro, puestos en pal y flanqueando al castillo. Sobre los homenajes laterales de éste, dos bezantes de plata. Siéndonos desconocido el simbolismo preciso de estas dos últimas piezas que suponemos alusivas a alguna tradición de carácter eucarístico, las expresamos con el color más idóneo que puede corresponderles. En relación con el timbre del escudo y supuesto que todos los señorios abocaron a la persona del monarca, el más conforme con el pasado de Cutanda es el de la corona real, ya que la villa recobró su calidad de realenga al salir de la dependencia de la Mitra de Zaragoza. Adolfo Castillo Genzor.



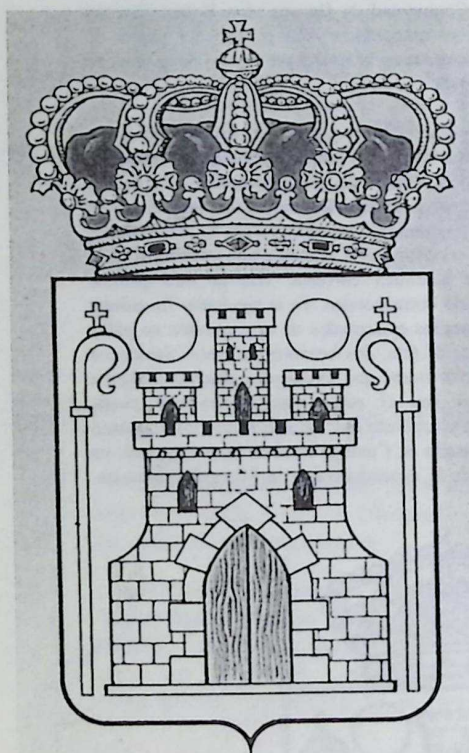
Documento 4

CUTANDA

Fatás Cabeza, G. y Redondo Veintemillas, G. (1990): *Heráldica Aragonesa*.

Ediciones Moncayo. Zaragoza.

Es coincidente, asimismo, con el que se publicó en la portada del Programa de fiestas de Cutanda 1974.



Cutanda

Cotanda o Cutanda aparece ya en los documentos de 1138, al poco de la que debió de ser importante batalla de su nombre, contra lo almorávides, que dio lugar a un famoso dicho guerrero medieval. Que conste, fue de señorío eclesiástico durante quinientos años, propiedad del arzobispo de Zaragoza, a lo que, seguramente, aluden los báculos de su heráldica. Entre 1500 y 1600 estuvo poblada por unas setenta familias. Dice Madoz, a mitad del siglo pasado, que tenía 100 casas y 430 pobladores, que llegaron a 535 en 1857. El censo de 1970 dio 295 habitantes y sigue con continuado descenso.

Armas: de plata, un castillo en su color con un besante de plata sobre cada homenaje lateral y dos báculos episcopales de oro, en pal, flanqueando la fortaleza y con las volutas vueltas hacia adentro.

Documento 5

EL ESCUDO DE ARMAS DE LA VILLA DE CUTANDA

Ascoz, I (1974): Nuestra portada "Programa de Festejos". Cutanda. 1974.

Nuestra
Portada



El Escudo de armas de la villa de Cutanda, que aparece en la portada de nuestro Programa de Festejos 1974, es el único testimonio que actualmente poseemos para dar a conocer su pasado histórico. Parece ser de origen muy antiguo; de hierro redondo, de 45 milímetros de diámetro; en él aparecen gravadas las armas oficiales de la villa: tres castillos; sobre los dos laterales, dos bizantes, y flanqueando los castillos, dos báculos puestos en pal; todo de estilo gótico y circundado de una inscripción latina que dice: «Sigillum Concilii de Cutanda». Su existencia ha estado mucho tiempo desconocida ya que no se encuentra en ninguno de los documentos del Archivo que empiezan en el año 1555, hasta que en 1959 lo dio a conocer el investigador D. Rafael Esteban Aznar en su obra: «La Ciudad y Comunidad de Daroca». Sus esmaltes, pues, nos son desconocidos, pero atendiendo a la historia de la villa, su emblemática es de muy sencilla interpretación por aludir a la doble condición de Cutanda como villa fortificada y de señorío episcopal; y así, puede darse una correcta descripción heráldica con la más plausible interpretación de los metales y colores que a su escudo pertenecen: En campo de Plata, castillos de su color, acompañados de dos báculos de oro puestos en pal y flanqueando los castillos; sobre los homenajes o castillos laterales, dos bizantes de plata, y siéndonos desconocido el simbolismo de estas dos últimas piezas (que se suponen alusivas a alguna tradición de carácter eucarístico), las expresamos con el metal más idóneo que puede corresponderles. En relación con el timbre del escudo, y supuesto que todos los señoríos abocaron a la persona del monarca, el más conforme con el pasado de Cutanda, es el la corona real, ya que la Villa recobró su calidad de realenga al salir de la Mitra de Zaragoza.

De nuestro archivo.

I. A.